



Rama Judicial
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ABREGO
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO NO. 182

FECHA PUBLICACIÓN: 28/08/2023

NO.	RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUAD.
1	2019-00481	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HELIO VERGEL ARDILA	RESUELVE SOLICITUD	25/08/2023	1
2	2022-00225	EJECUTIVO SINGULAR	FREDDY ALONSO PÁEZ ECHAVEZ	SERGIO ANDRES SANCHEZ CLAVIJO	TERMINACIÓN CON SENT.	25/08/2023	1
3	2023-00421	EJECUTIVO SINGULAR	LUIS CARLOS QUINTERO NAVARRO	A.N.	TERMINACIÓN SIN SENT.	25/08/2023	1
4	2023-00535	ACCIÓN DE TUTELA	LUZ AIDA LÓPEZ SARABIA	COOSALUD EPS	FALLO	25/08/2023	
5	2023-00537	ACCIÓN DE TUTELA	ROSARIO BAYONA PEÑARANDA EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA A. V. B.	COOSALUD EPS	FALLO	25/08/2023	
6	2023-00538	ACCIÓN DE TUTELA	LEIDY KARINA BAYONA VARGAS EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO Y.S.A.B.	COOSALUD EPS	FALLO	25/08/2023	
7	2023-00539	ACCIÓN DE TUTELA	ANA RAMONA TORRADO	COOSALUD EPS	FALLO	25/08/2023	

8	2023-00524	ACCIÓN DE TUTELA	JESUS CAMILO GALVAN VACCA	COOSALUD EPS	CORTE	25/08/2023	
9	2023-00502	INCIDENTE DE DESACATO	JOSÉ DEL CAMRNE GÓMEZ ARÉVALO	COOSALUD EPS	REQUERIMIENTO	25/08/2023	
10	SIN RADICADO	ACCIÓN DE TUTELA	MARIELA MORA SANCHEZ	COOSALUD EPS	REQUERIMIENTO	25/08/2023	
11	2015-00242	INCIDENTE DE DESACATO	ANA MARLENE ARÉVALO	NUEVA EPS	REQUERIMIENTO	25/08/2023	
12	2023-00567	EJECUTIVO SINGULAR	LEONEL ALVAREZ	V.A.P.	MANDAMIENTO EJECUTIVO	25/08/2023	1

DE CONFORMIDAD EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL C.G.P., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, -
HOY 28/08/2023, A LAS 8:00 A.M.

WEIMAR ORLANDO CARVAJAL YARURO
SECRETARIO

NOTA: Las providencias judiciales que poseen Reserva Legal (Medidas cautelares y Acciones Constitucionales) no se publicará en este estado electrónico. Sin embargo, el Apoderado (a) judicial podrá acceder al proveído, dando clic en el respectivo enlace y determinando el correo electrónico personal, al mismo, le llegará el auto. Tener en cuenta que en ocasiones el archivo PDF que contiene la providencia puede llegar a correo no deseado, spam u otros.